

Publicado en www.relats.org

TREINTA AÑOS DEL CENPROS: FORMACION PARA EL MOVIMIENTO DE TRABAJADORES

**José Merced González Guerra, Fundador del Centro Nacional
de Promoción Social (CENPROS),
Pedro S. Villegas Rojas, Director del CENPROS**

2018

I. Nacimiento y etapas del CENPROS

Periodo 1987 - 1993.

Como consecuencia de la salida en 1987 del Frente Auténtico del Trabajo (FAT) de la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT), organización afiliada desde 1964, prácticamente ésta última se quedó sin filial en México, por lo que se hicieron diversos esfuerzos para buscar la mejor forma de continuar con una presencia ideológica en el Movimiento de los Trabajadores de México. La tarea se inició con la Jornadas de información, formación y difusión de las publicaciones de la CLAT, relaciones con instituciones afines a su proyecto y misiones de dirigentes de las federaciones latinoamericanas para establecer contactos con dirigentes de organizaciones de trabajadores mexicanas.

Durante 1988, se hizo, a cargo de José Merced González Guerra, un estudio de factibilidad para un proyecto más amplio sobre el quehacer de la CLAT en México, contactando en diversos estados de la República, a dirigentes de organizaciones sociales, campesinas, sindicales y desde luego otras instituciones que en esa etapa habían estado relacionadas con la CLAT. De este estudio surgió la propuesta de crear una institución de carácter amplio, plural, democrático, que pudiera llegar con su mensaje al conjunto de las organizaciones de trabajadores en México, sin distinción de afiliación política o sindical.

El Buró de la CLAT y posteriormente su Comité Ejecutivo aprobaron la propuesta de constituir una institución de carácter nacional y que al mismo tiempo fuera el instrumento de la promoción de la CLAT en México.

Este proceso se inició en septiembre de 1988, constituyéndose una asociación civil, quedando González como responsable de este proyecto.

De manera más orgánica se desarrolló un Plan de formación dirigido a militantes y dirigentes de organizaciones sindicales; se llevó a cabo un proceso de asistencia técnica, organizativa y jurídica; se apoyó a dirigentes sindicales con información y documentación sobre el Movimiento Sindical nacional e internacional; se seleccionó a dirigentes sindicales para participar en eventos de formación del Instituto

Centroamericano de Estudios Sociales (ICAES), y la Universidad de los Trabajadores de América Latina (UTAL), y se calendarizaron misiones de asistencia y de relaciones, con dirigentes de la CLAT y de las federaciones profesionales latinoamericanas.

Se intensificaron los programas de formación con internado así como los de formación abierta, con temas coyunturales y claves en ese momento en la realidad sindical de México, como los de la reconversión industrial, la seguridad social, el ser y quehacer de la organización.

Igualmente se intensificaron las relaciones con sindicatos, organizaciones sociales, instituciones culturales y religiosas, universidades, medios de comunicación social y partidos políticos.

Se logró que algunas organizaciones que habían estado afiliadas a la CLAT retomaran las relaciones, como el Sindicato Fraternal de la Construcción (filial de la Federación Latinoamericana de la Industria de la Construcción y la Madera (FLATICOM)), la Mutualista de Telégrafos (filial de Confederación Latinoamericana de las Comunicaciones (CLTC)), el Sindicato del Hierro y del Acero (filial de la Federación Latinoamericana de Trabajadores de la Industria (FLATI)). Se inició el trabajo de formación en el interior del país: Morelos, Hidalgo, Puebla y Monterrey.

El 1º. de Mayo de 1989 se inició la publicación de UTOPÍA, como órgano de formación e información del CENPROS.

En septiembre de 1989 se organizó el Primer Seminario de la UTAL para dirigentes sindicales mexicanos. Ese año se adquirió por parte del Instituto Latinoamericano de Cooperación y Desarrollo (ILACDE), el inmueble que sería la sede del CENPROS.

Se desarrolló un trabajo orgánico de relaciones y trabajo concreto fundamentalmente con las federaciones de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) del Estado de México, Jalisco y Sonora; la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios (FENASIB) y algunos sindicatos en la Ciudad de México como del Instituto Mexicano del Petróleo, electricistas, telefonistas, universitarios (Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma Metropolitana y Universidad de Sonora) Sanatorio Español, del Instituto Mexicano del Seguro Social, de Pesca y los Nacionales Cerveceros y Textil de la CROC.

Se continuó en la operación campesina en Hidalgo, Tamaulipas, San Luis Potosí y en un convenio con La Forestal y la Unión Nacional de Cafeticultores se desarrollaron diversas actividades de formación y organización a cargo de los compañeros Héctor Barrón, José Ruano y Rodolfo Ramírez; cabe destacar que el CENPROS inició su trabajo en México apoyando y promoviendo las cooperativas de los cafeteros en Hidalgo y de los campesinos en la huasteca.

UTOPÍA se publicó por última vez en diciembre de 1990 y fue remplazada por Trabajo y Democracia Hoy, cuyo primer número se publicó en Marzo de 1991. En Noviembre de ese mismo año se inició otra publicación denominada Cuadernos de Trabajadores dirigida a cuadros y dirigentes del Movimiento Sindical.

Otro logro importante en esta etapa fue el trabajo organizativo y funcionamiento de las escuelas sindicales con la Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (FROC), de Jalisco, Ciudad Obregón y Estado México.

En esta etapa se afilió la Unión de Comerciantes de Azcapotzalco a la Federación de Trabajadores Latinoamericanos de Comercio, Oficinas y Empresas Privadas de Servicios (FETRALCOS) y la Organización de Cooperativas de Hidalgo y Tamaulipas a la Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Trabajo (COLACOT).

Se participó en representación de la CLAT en el III Encuentro Internacional sobre mundo laboral, sindical y educativo en los umbrales del nuevo siglo, organizado por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Se recibieron misiones de la Confederación de Sindicatos Cristianos (CSC/ACV) y Solidaridad Mundial (WSM), ambos de Bélgica, que serían decisivas para el posterior trabajo del CENPROS.

Esta etapa la concluimos con la participación de 45 delegados fraternales mexicanos en el X Congreso de la CLAT realizado en Sao Paulo, Brasil. Para la puesta en marcha y el desarrollo de esta etapa, se contó con el apoyo financiero de la CLAT y de un proyecto de la Fundación Konrad Adenauer (KAS). También se inició un proceso de concientización respecto al autofinanciamiento, que se inició con el cobro de cuotas en los eventos de formación.

Periodo 1994 - 2003.

Esta segunda etapa se inició a partir de la evaluación realizada sobre el trabajo, organización, estructura y funcionamiento del CENPROS y se estableció un plan de trabajo más en base a programas y se buscó como objetivo un trabajo más directo con la Confederación Obrera Revolucionaria (COR); el Consejo Nacional de los Trabajadores (CNT) y la Federación Revolucionaria de Obreros Mexicanos (FROM), que manifestaron su decisión de trabajar más estrechamente con la CLAT. Se hicieron programas progresivos de formación para cada una de estas organizaciones. Se incorporó una organización importante en el país, la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio de los Gobiernos, Estados y Municipios (FSTSGEM), que permitió la expansión a otros estados de la República (Zacatecas, Tabasco, Chiapas y Chihuahua).

Se reforzó el trabajo con el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME). Se intensificó el trabajo con diversas asociaciones de jubilados y pensionados. Se trabajó en Guadalajara a partir del Sindicato Nacional Cervecerero. Esta etapa puede sintetizarse constatando una presencia mayor del CENPROS en el plano nacional, a partir de su sistematización en el proceso de formación con diversas organizaciones sindicales, principalmente con la COR, el CNT y organizaciones de la FSTSGEM en Sonora, Zacatecas, Nayarit, Jalisco, Sinaloa, Estado de México, Tabasco y Campeche.

El otro aspecto destacado es la instalación de oficinas del CENPROS en el Estado de México, Sinaloa, Sonora y Jalisco.

En el plano organizativo se apoyó de manera determinante a la COR, al CNT y la FSTSGEM. Siguió muy de cerca el proceso unitario más importante de México, como lo fue el Foro El Sindicalismo frente a la Crisis y ante la Nación, donde participaban las organizaciones sindicales más representativas del país que salieron del Congreso del Trabajo, o bien actuaban de manera independiente, pero que lamentablemente en agosto de 1997 se dividió entre quienes optaron por constituir la Unión Nacional de los Trabajadores (UNT) y los que planteaban que el foro debía consolidar y ampliar la confluencia de organizaciones de todo el país para fortalecer lo que hasta ese momento se había logrado. Se participó en los congresos fundacionales de la (UNT), la Alianza Nacional del Sindicalismo Democrático (ANSIDE) y del Frente Sindical Mexicano (FSM), que surgieron tras la división del Foro.

En el plano editorial, se elaboraron números especiales de las revistas Trabajo y Democracia Hoy: Las 100 luchas obreras del siglo XX, Las luchas de la mujer trabajadora, El movimiento de los trabajadores latinoamericanos y El Foro El Sindicalismo Ante la Nación, así como de Cuadernos de Trabajadores: México siglo XXI: Un proyecto político-histórico.

También se publicó el libro "La productividad bajo sospecha" de Arturo Pacheco Espejel, y se editó el Manual para la Formación de Trabajadores.

”

En noviembre 1998 se realizó el XI Congreso CLAT en México, con la participación de más de 500 delegados, organizado por el equipo CENPROS. Fue en esa oportunidad que se afiliaron las organizaciones antes fraternales de COR, CNT y la FSTSGEM, con lo que se cumplía uno de los objetivos fundamentales al constituirse el CENPROS de devolver la presencia orgánica de la CLAT en México. En esta etapa, se contó con el apoyo solidario de la KAS, de WSM y Solidaridad con el Tercer Mundo (SOTERMUN).

Periodo 2004 - 2018.

Esta tercera etapa se caracterizó por la consolidación del trabajo de formación y asistencia organizativa del CENPROS, por lo que sus actividades consistieron fundamentalmente en seguir concientizando y formando cuadros de las organizaciones de los trabajadores para darle una dimensión al Movimiento Sindical nacional e internacional.

De tal manera que el CENPROS tuvo presencia en la conformación de la Confederación Sindical Internacional (CSI) en 2006 y en 2008 en la constitución de la Confederación Sindical de Trabajadores de las Américas (CSA).

El trabajo con la FSTSGEM y la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatales, Municipales y de las Instituciones Descentralizadas de los Estados Unidos Mexicanos (FSTSGEMUM), que fue el antecedente de la que hoy dinámicamente actúa por todo el territorio nacional, la

Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatales, Municipales de Organismos Descentralizados de carácter Estatal de los Estados Unidos Mexicanos (FESTEM), que se erige en agosto de 2008 en la ciudad de Toluca, Estado de México, con la inclusión de los trabajadores de los servicios públicos de los estados, municipios y organismos descentralizados de carácter estatal; que representa en la actualidad 250 mil trabajadoras y trabajadores de 24 organizaciones en 19 estados de la república mexicana, que actúan activamente de una manera plural e incluyente, en la búsqueda de promover la unidad, solidaridad, democracia participativa y la justicia social, mediante la promoción de la formación, enarbolando una nueva forma de ser y quehacer sindical, que ha extendido el actuar del CENPROS por gran parte del territorio nacional.

El CENPROS fue promotor de la Coordinadora Mexicana de Trabajadores (CMT), una expresión del movimiento sindical mexicano que pretende ser una alternativa sindical, donde se prioriza la formación de cuadros y dirigentes sindicales y donde militan sindicatos, federaciones y confederaciones de gran parte del territorio mexicano.

Las publicaciones se han seguido potenciado y reeditado la revista especial de Trabajo y Democracia Hoy, referente a Las 100 luchas obreras del siglo XX, hasta por cinco veces con un tiraje global de cerca de veinte mil ejemplares. Se han publicado los libros El sindicalismo en México: historia, crisis y perspectivas en dos ediciones, Globalización, trabajo y sindicalismo en México y se han editado cuatro libros de la COLECCIÓN CENPROS con los temas: Democratización, estado de derecho y rol del movimiento de los trabajadores; La problemática global en México y su impacto social; Política y cultura democrática en México: sus alcances sociales; y, El movimiento social frente a la crisis global, que son una recopilación consecutiva de los foros realizados por CENPROS desde 2009.

CENPROS desde su nacimiento, así como durante la última década ha propiciado la constitución de escuelas sindicales con diversas organizaciones de trabajadores, entre las que destacan las que han surgido como respuesta a los sindicatos de la Ciudad de México y de los estados de la república mexicana, tanto del norte, occidente, centro y sur del país, así tenemos que en los estados de Nayarit, Hidalgo, Jalisco, Sinaloa, Oaxaca, Querétaro, Chiapas, Michoacán, Veracruz, Sonora y Estado de México, que aunque no se culminó con una infraestructura, los equipos humanos se integraron para coadyuvar con la formación en esos estados y regiones; que incluso, en la mayoría de los sindicatos que auspiciaron estas escuelas, como el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de Nayarit (SUTSEM), dinamizaron la formación de sus cuadros especializados en organización, conducción y formación de formadores, lo cual les ha permitido crear entre sus agremiados un sentido de identidad y pertenencia hacia el sindicato no solo de sus agremiados sino de sus familias.

Muchos de estos procesos se han iniciado no en el plano institucional de los sindicatos, sino directamente con los militantes y dirigentes delegacionales y seccionales que creen en la necesidad de la formación, un ejemplo vivó es lo que se constató con el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México (SUTEYM), que

posteriormente ya de manera institucional con la *gran cruzada de formación*, como proceso de formación sistematizado para la conformación de cuadros sindicales especializados y formadores, que dio pie más tarde, a la modificación de los estatutos internos para que se formalizara “...que quien quiera inscribirse como candidato a un cargo sindical, debe previamente pasar por tres etapas de formación...”, lo que incidió positivamente para concretar la propuesta, proyecto, construcción y puesta en marcha de su Instituto para el Desarrollo Integral de los Servidores Públicos del Estado de México (INDISPEM), con la infraestructura, instrumentos y medios exigentes para promover y desarrollar todo este trabajo de formación con internado y de formación abierta.

A ello, habría que señalar, la organización, lanzamiento y consolidación de los CENPROS regionales, que tuvieron un papel importante en el desarrollo organizativo de los sindicatos en Jalisco, Sinaloa, Sonora y Estado de México; en virtud de que la tarea de formación y sus instrumentos para lograr tal fin, como el de las publicaciones, ha permitido formar cuadros y dirigentes sindicales que después del proceso han logrado la conducción de sus organizaciones, lo que ha facilitado que se asuma y profundice en las actividades formativas.

Para reforzar este trabajo de formación nacional, cada año se realizaron seminarios de formación de cuadros, para cuadros y dirigentes del movimiento sindical mexicano en la UTAL, algunos en el ICAES; además de promover la participación de cuadros y dirigentes en eventos internacionales, tanto de tipo político como de formación; de tal manera, que grupos de compañeras y compañeros mexicanos de los servicios públicos y de la industria participaron con organizaciones y sus institutos de formación de España y Bélgica.

CENPROS está convencido que el eje de la política de los sindicatos debe radicar en la formación sindical de cuadros y dirigentes, por lo que se han creado espacios con instituciones de formación para reflexionar sobre las experiencias particulares de cada una, a fin de intercambiar puntos de vista sobre programas, métodos, sistemas e implementación de mecanismos de formación. De la misma forma ha propiciado seminarios, congresos temáticos, coloquios, encuentros sindicales nacionales e internacionales, con el movimiento de los trabajadores en sus diversas expresiones como sindicatos, grupos de trabajadores, universidades, institutos de formación.

De la misma manera, que ha potenciado su trabajo en el área de la asistencia técnica jurídica para los trabajadores y las organizaciones que lo solicitan, en materia de reivindicaciones, violaciones y exigencia de los derechos humanos laborales y de la libertad sindical, que le ha permitido coadyuvar en realizar denuncias y quejas ante los tribunales mexicanos, ante la OIT y la Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos; inclusive campañas internacionales de denuncia por la violación de la libertad sindical.

En el plano internacional, CENPROS continua participando en eventos internacionales, como de la OIT, el del Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana (IMDOSOC) sobre la globalización; con la pastoral del trabajo en Chile y otros eventos internacionales como el de los 25 años del CENPROS en el que participaron dirigentes sindicales nacionales, de Europa, de América Latina y del

Caribe, así como fundaciones e instituciones internacionales y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que profundizaron en el análisis de la vigencia y el papel que juega la OIT en el mundo del trabajo.

Las relaciones y misiones del CENPROS con Acciones con los Trabajadores (ACTRAV) y la OIT; así como con el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) y la Unión Europea, se han fortalecido en esta última década, no solo en el área formativa con la realización de programas sistematizados sino en la colaboración y acompañamiento en el impulso de quejas ante el Comité de Libertad Sindical de la OIT.

Es importante recalcar las relaciones nacionales e internacionales en las que el CENPROS ha sido un promotor, tanto en el campo académico como ha sido con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), los Institutos de Investigaciones económicas, jurídicas y sociales de la UNAM, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), entre otras; así como los institutos que trabajan en este campo de la formación como el CILAS, la Universidad Obrera de México (UOM) y CEREAL. En el plano internacional reafirmando esas relaciones con organizaciones sindicales como la Confederación de Sindicatos Cristianos de Bélgica (CSC/ACV), la Unión Sindical Obrera de España (USO), CLAT Nederland en su tiempo y desde luego con la Confederación Mundial del Trabajo (CMT) y la CLAT en su momento y las relaciones con sus diversas organizaciones, expresadas muchas veces en la participación de Congresos, Consejos, Comités Ejecutivos o eventos políticos; y poco más de una década con la CSA, la CSI, la Internacional de Servicios Públicos (ISP), la Confederación Latinoamericana de Trabajadores Estatales (CLATE); además de los institutos de formación latinoamericanos como el ILACDE, la UTAL, el ICAES y el Instituto Internacional de Estudios y Capacitación Social del Sur (INCASUR), que se han visto fortalecidas.

II. Reflexiones de actualidad

La grave crisis en la que se encuentra México en estos últimos años, manifestada fundamentalmente en la crisis de valores, de concepción de vida, de pérdida de la historia y visión de su futuro, a partir de situaciones políticas, económicas, sociales, culturales y éticas, que no han sabido o podido responder al desarrollo del país, nos exige sobre todo en el movimiento de los trabajadores, repensar, reorientar e impulsar todo un proceso que modifique esa situación para el futuro.

La descomposición sociopolítica, económica y cultural, ha llegado a una situación donde una minoría privilegiada controla nuestras riquezas y los destinos de México, sumiendo a la mayoría de la población en una pobreza que no sólo es material, sino que toca las fibras más sensibles de la nación mexicana.

La sumisión, la dependencia y el chantaje en la que se encuentra el país, a causa de las políticas impuestas por los organismos financieros internacionales, han

condicionado a los gobiernos de México a tener que implementar políticas que lesionan gravemente el ser y el futuro de los mexicanos.

En el plano sindical se ahonda en el esquema corporativista, de ejercer el control político por el gobierno o el partido en el poder, con políticas de manipulación.

La baja o nula representatividad, la falta de unidad y solidaridad, la dispersión, el pragmatismo y la corrupción, son signos graves que se encuentran en la mayor parte del movimiento sindical mexicano, que necesita retomar su historia y contenidos ideológicos, para proyectar su verdadero rol en la sociedad. La autonomía de pensamiento, organización y acción, así como la independencia frente al Estado, gobierno, patrones, etc., son elementos que aún necesitan ser superados por el movimiento sindical.

La violación al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que se refiere a los derechos laborales y sindicales, en especial a la libertad sindical, son situaciones en donde se muestra claramente la falta de voluntad política de los gobiernos y empresarios para poder avanzar en el proceso de democratización social y económica; ello en virtud, de que se han mantenido y desarrollado políticas que han impactado gravemente los intereses de los trabajadores y sus organizaciones, muy diferente a los cambios sustanciales que se han prometido en las campañas políticas electorales de cada sexenio, e incluso, a los de crecimiento del país y generación de empleos con la reforma a la Ley Federal del Trabajo, pues basta recontar tan solo algunos acontecimientos que se han dado para percatarse de que existe una violación sistemática al principio de libertad sindical y los derechos que de él se desprenden, tales como el derecho de sindicalización, contratación colectiva y de huelga.

El caso de los mineros de Pasta de Conchos, Coahuila, donde sesenta y cinco trabajadores quedaron sepultados por el derrumbe de una mina que no cumplía con las normas de seguridad e higiene que establece nuestra legislación laboral mexicana y que se ha convertido en un largo peregrinar de los familiares para exigir justicia; situación que se ha repetido en diferentes puntos de la república mexicana como Guerrero, Michoacán y Sonora, en donde ha valido más la presión e influencia de los dueños de las empresas mineras, que los derechos laborales, humanos, la libertad sindical y nuestro Estado de Derecho.

A ello se suma, que en junio de 2010, tras una huelga estallada en 2007 en la histórica mina de Cananea, Sonora, fue disuelta violentamente por policías federales y estatales, a raíz de una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que confirmó el resolutivo de la autoridad laboral que declaró inexistente el movimiento y por tanto la relación de trabajo de los mineros.

Por otro lado, hemos vivido uno de los embates más duros en contra del sindicalismo mexicano, con el conflicto laboral de los trabajadores de la extinta empresa Luz y Fuerza del Centro, afiliados al SME, cuyo pretexto fue declararla "en quiebra" en octubre de 2009 para restarle fuerza al SME, con el ilegal argumento de que los trabajadores obtenían un sin número de prestaciones que desfinanciaban a la empresa, cuando en realidad el objetivo fue hacer un lado al sindicato para implementar la concesión y utilización de particulares de la red eléctrica para vender

el servicio de televisión por cable, internet y telefonía (el triple play), a lo que siempre se había opuesto el SME, pues su propuesta era que la escuela pública y los sectores más vulnerables pudieran obtener ese beneficio de manera gratuita, así como la resistencia de este histórico y combativo sindicato para que se privatizara el sector energético, lo cual hemos venido observando en estos últimos años.

Los conflictos más reciente del sector aeroportuario, que evidenciaron cómo se alentó la quiebra de empresas aeronáuticas como la de Mexicana de Aviación, que desde 2010 no encontró respuesta del gobierno federal para destrabar quien pudiera inyectarle capital que le permitiera volver a operar, en una franca disputa de las compañías aéreas por obtener las rutas que tenía. De igual forma, nos encontramos con el conflicto que padecieron los trabajadores y sus organizaciones sindicales de Aeroméxico, con una suerte similar a la de Mexicana si no se disminuían prestaciones ya adquiridas, lo que obligó al sindicato a ceder en nuevas modalidades de contratación individual y a la firma de dos convenios colectivos (A y B) para los trabajadores en activo y los de nuevo ingreso, sometiendo a estos últimos a un esquema arbitrario de contratación con empleos precarios.

Actualmente, el movimiento sindical y en general, el de los trabajadores, advierten un desafío más profundo, pues por un lado está la reforma fiscal que impacta los salarios y prestaciones de los trabajadores; una ley de transparencia que obliga a la declaración patrimonial, de intereses y fiscal a los trabajadores que perciben desde un salario mínimo como si fueran funcionarios que decidieran la contratación de obras y licitaciones; el desmantelamiento cada vez más agresivo de los regímenes de los fondos de pensiones y jubilaciones, y por otro, la puesta en marcha de la Ley de Disciplina Financiera con el propósito de sujetar los incrementos salariales al crecimiento mínimo de un año anterior del Producto Interno Bruto en el país, con respecto a la expectativa de crecimiento en curso, a todas luces desplazando al Sindicato de su rol.

En suma, todo ello en un marco de incertidumbre, desconfianza y escándalos de corrupción, que envuelve a una sociedad que demanda el restablecimiento del Estado de Derecho y al mismo movimiento sindical lleno de desafíos por la profundización de la instrumentación de las denominadas reformas estructurales, que le impactan gravemente al ahondar en una política de inestabilidad laboral, contención salarial, disminución del poder adquisitivo de los salarios y flexibilización de prestaciones contractuales, sumiendo a los trabajadores en el empleo precario.

Por ello, si el movimiento sindical quiere asumir un protagonismo en la sociedad como parte del movimiento de los trabajadores, debe ofrecer ideas sobre el tipo de sociedad a la que aspiramos, por lo que urge la discusión para ir elaborando propuestas alternativas, para una nueva sociedad que permita la realización integral de la persona humana.

En ese sentido es que en el seno del movimiento de los trabajadores, CENPROS ha estado trabajando y elaborando ideas fuerza para que en todo el país se analicen, reflexionen y se trabaje conforme a nuestra realidad, problemática y perspectivas, la importancia de un proyecto político de los trabajadores, a partir de los valores, principios y acciones de los propios trabajadores, pues no se trata de quedarse sólo

en el esquema sindical, sino que debe trascender como movimiento de trabajadores en la sociedad global.

El eje central del movimiento sindical debe radicar en su democratización y el de la sociedad en su conjunto, donde la formación juega un papel protagónico, cuyas líneas deben de estar marcadas por la consolidación de las libertades, pero junto con la justicia social, el respeto y promoción de los derechos humanos y una efectiva participación popular que ha sido siempre la vocación de nuestro pueblo.

Partimos de afirmar que el trabajador es una persona humana, creador y sujeto de la historia, con dignidad, igualdad de destino y derechos, participación con plena responsabilidad en la construcción y dominación del mundo, sin discriminación y cuyo derecho a la libertad para buscar la verdad, lo mueve a trabajar en su realización humana integral, personal y colectiva.

Por tanto, el movimiento de los trabajadores debe profundizar su auto renovación y reestructuración, para así disponer de nueva capacidad, a fin de relacionarse con las fuerzas más vivas y activas de la sociedad civil y abrir un espacio de nuevas alianzas no tradicionales, indispensables para lanzar la ofensiva de cara al proyecto neoliberal y contribuir a la rectificación y profundización de la democracia, así como del desarrollo integral.

Ello exige un gran esfuerzo de análisis profundo, para poder tener el diagnóstico más objetivo posible sobre nuestra realidad en todos sus aspectos, a fin de poder ofrecer respuestas y propuestas, para que con políticas, estructuras y mecanismos adecuados, dentro de un marco democrático y con pleno ejercicio del Estado de Derecho, podamos transformar esta sociedad inhumana e injusta en una más equitativa y solidaria.

Hoy nos encontramos en un momento histórico, donde el siglo XXI nos llama a ser protagonistas en los cambios sociales, a partir de las transformaciones en el mundo del trabajo y donde hoy, la información y el conocimiento, orientan y exigen que la clase trabajadora se convierta en actora, para asumir su rol frente a la globalización y a un sistema que concentra en pocas manos la riqueza de nuestro país, dejando a las mayorías populares en el desamparo, la pobreza y marginación.

En esta realidad de crisis política, social, económica y cultural en la cual nos desenvolvemos, se hace necesario la presencia de un movimiento sindical renovado, democrático y propositivo, es por ello que el CENPROS tiene como perspectivas el fomentar la unidad sindical, a través de los militantes y cuadros del movimiento sindical, donde la formación sea un recurso invaluable para el fortalecimiento y democratización de los sindicatos, pues debe ser un instrumento que facilite su desarrollo, ya que en todas las crisis, la formación sindical y la política de formación de cuadros y dirigentes han sido fundamentales para la lucha, reivindicaciones, defensa y promoción de los derechos de los trabajadores vía el movimiento sindical.

Es así, que el sentido de identidad, pertenencia y conciencia de clase, la autonomía y el protagonismo histórico de la clase trabajadora demandan de la formación una tarea más exigente para responder a los cambios científicos y tecnológicos, a las

actuales y futuras necesidades y exigencias socio laborales y a un proceso unitario del movimiento de los trabajadores.

En este contexto es que se ubica el trabajo de formación que ha venido realizando el CENPROS, ya que desde nuestro ámbito de trabajo es que apoyamos el desarrollo sindical de las organizaciones, buscando fortalecer la conciencia de los trabajadores, por la vía del análisis y la discusión activo participativa, a través de seminarios con internado y jornadas de trabajo con un abanico de temas que versan sobre conocimientos básicos del funcionamiento sindical hasta temas de una mayor complejidad; mediante misiones y orientación de asistencia técnica política y jurídica; a razón de foros y mesas redondas sobre temas coyunturales con el fin de ofrecer respuestas a problemas concretos.

Aspira a alimentar el debate con el análisis de temas coyunturales contenidos en sus publicaciones: "Trabajo y Democracia Hoy" y "Cuadernos de Trabajadores", que profundizan con su investigación, a la reflexión de temas específicos del mundo del trabajo y de la realidad económica, sociopolítica y cultural del país; mediante la elaboración de materiales de apoyo y ediciones bibliográficas como el libro *El Sindicalismo Mexicano. Historia, crisis y perspectivas*, que reúne los puntos de vista de investigadores, abogados laboristas, sindicalistas y defensores de los derechos humanos laborales sobre los diferentes entornos del mundo del trabajo y del quehacer sindical.

En esta perspectiva, el CENPROS ha realizado un esfuerzo importante en aras de lograr el desarrollo organizativo del movimiento sindical, a través de tres premisas fundamentales:

1. La promoción integral, personal y colectiva de la clase trabajadora, en tanto personas humanas, teniendo a éstas como centro y fin del quehacer global de la sociedad.
2. La unidad de los trabajadores para redescubrir su fuerza y poder, que le dé capacidad de ser protagonista clave en el diseño, orientación y construcción de la nueva sociedad.
3. La integración de nuestros pueblos, la construcción de la patria grande latinoamericana, hoy planteada como la necesidad de construir la comunidad latinoamericana de naciones, para asumir el rol que le corresponde en el concierto de las naciones, ante los procesos de mundialización y globalización. Ya hemos dado cuenta de la unidad sindical mundial en noviembre de 2006 y latinoamericana en abril de 2008.

En este orden de ideas, hemos constatado que hoy más que nunca la presencia de estos instrumentos al servicio de los trabajadores y sus organizaciones como el CENPROS es más necesaria que antes, pues resulta urgente desarrollar la conciencia crítica y política entre los trabajadores, a fin de que puedan potenciar una conciencia de clase y se involucren en la democratización de sus organizaciones, para así dar respuestas y propuestas al conjunto del movimiento; ello se lograra, a través de la promoción y formación de cuadros que cada sindicato lleve a la práctica, con el solo objetivo de fortalecer a sus respectivas organizaciones, ya que

de otra forma el movimiento sindical seguirá reproduciendo los viejos vicios que de nada le beneficiaran para posicionarlo como organización actuante para la transformación de la sociedad, aspiración que es una razón de ser del sindicato.